

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

En conjunto con As N° 602/18
Resol N° 415/18

N° **625**

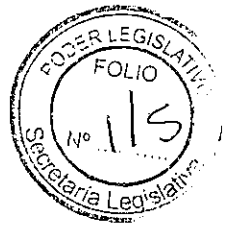
PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R.- CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LOS TALLERES DE ENSEÑANZA DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (L.A.S.).

Entró en la Sesión de: 14/12/18

Girado a la Comisión N°: PR AP

Orden del día N°:



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
*Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
13 DIC 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 025	Hs. 11 ⁵⁰
FIRMA:	

Fundamentos

Señor Presidente

El lenguaje de señas es una de las herramientas inclusivas de que disponen aquellos afectados en sus capacidades auditivas y un medio excelente para que su desempeño en la sociedad sea cada día más importante.

Muchas personas ya sea por interés intelectual o por necesidades propias de familiares o amigos se interesan en aprender esta herramienta de comunicación, atendido además que el crecimiento vegetativo de la sociedad implica cada día más integrantes con afecciones de esta clase y que es prioritario incorporarlos a la vida cotidiana en las mejores condiciones posibles.

En este sentido, todo aquello que se pueda realizar es sumamente necesario y los particulares más de una vez vienen a suplir o complementar las actividades del Estado, que en este sentido está escasamente desarrolladas localmente.

Por ello la iniciativa de Matías Rodrigo Martínez y Estefanía Belén Peñalva, explicitada merece el apoyo que desde la Legislatura se le pueda brindar y accediendo a su petición proponemos a nuestros pares aprobar la siguiente declaración de interés provincial.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Estefanía Belén Peñalva
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"




"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
*Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos*

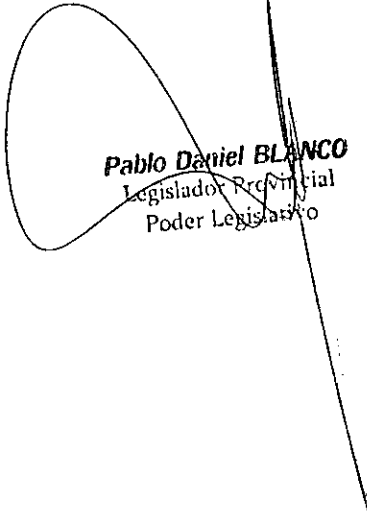
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés Provincial los talleres de enseñanza de Lengua de Señas Argentina (LSA) que se dictarán durante el año 2019 organizadas y dirigidas por MATIAS RODRIGO MARTINEZ, D.N.I. 30.128.926 y ESTEFANIA BELEN PEÑALVA, D.N.I. 33.688.158 en las instalaciones de la Fundación Malvinas.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.



Lijana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Ushuaia, 29 de noviembre de 2018

A la legisladora Liliana Martínez Allende :



Somos el matrimonio Matías Martínez y Belén Peñalva, nos iniciamos a promover la Inclusión mediante talleres de enseñanza de Lengua de Señas Argentina LSA a la comunidad de nuestra querida Ushuaia, enseñare señas pues yo soy Sordo, me asiste Belén que es oyente, el taller esta apuntados a toda persona interesada

Es importante que la comunidad pueda comunicarse de manera fluida con la población sorda en los distintos ámbitos laborales y de concurrencia como centros médicos, comercios, entidades bancarias, etc.

Esta iniciativa tiene el fin obtener un espacio físico para la comunidad sorda en Ushuaia como en todas las localidades del país donde podamos enseñar e integramos, incluimos y ser parte de la sociedad que cualquier ciudadano, disfrutando plenamente de los derechos que nos asisten a todos. Podríamos ser incluidos en la sociedad, habría comunicación y cualquier persona oyente se comuniqué igual que las personas sordas y aprendan de la cultura del sordo. Un espacio donde se puedan realizar varias actividades de aprendizaje e interacción sin distinciones abierto a la comunidad.

Hay logros importantes como la Ley 48 de inserción laboral para la población con discapacidad, y aun proyectos como la Ley nacional de Enseñanza de Lengua de Señas, es una fuerte necesidad el aprendizaje de LSA. Impulsados por eso nos aprendemos a enseñar LSA pedido de nuestros vecinos amigos, por ahora en un espacio prestado por la Fundación Malvinas y su presidente Conrado Zamora, soñando un lugar propio de comunidad sorda.

Los talleres serán en el transcurso del año 2019 días de semana y sábados en el recinto de Marzo Zar 454 por un monto mínimo para fotocopias.

Sería de nuestro agrado que se declare de interés general nuestra iniciativa así también el acompañamiento y apoyo.

Esperando un pronto encuentro Saludamos atentamente

Sr. Matías Rodrigo Martínez

Empleado Argentino Nacido en Ushuaia

DNI: 30128926

CEL: 2901537520

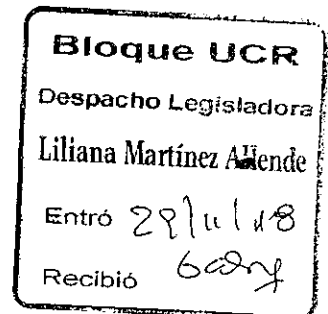
Sra. Estefanía Belén Peñalva

Empleada Argentina Nacida en Ushuaia

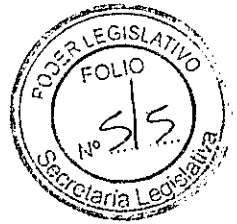
DNI: 33688158

CEL: 2901632009

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos



[Handwritten signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Handwritten signature]
Lijana Martinez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R. - Camblemao